

CAMARONERA RIO HONDO

ELOY ALFARO 1208 Y MALDONADO

TELEFOS: 403837 - 406511

GUAYAQUIL - ECUADOR

DICTAMEN DEL COMISARIO

Guayaquil, Junio 6 de 1989

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CAMARONERA
RIO HONDO S.A.
Ciudad.-

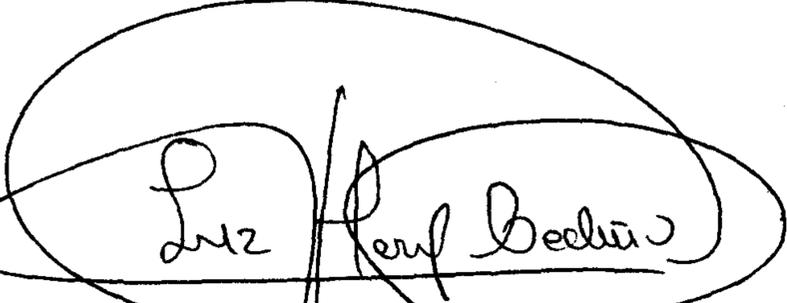
Estimados Señores:

De conformidad con la obligación que me impone el Artículo 321 de la vigente Ley de Compañías, he procedido oportunamente, a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, que corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1988 habiendo revisado también prolija y minuciosamente, los anexos y demás documentos que forman parte del balance. He revisado también todos los libros y documentos de contabilidad que han servido de base para la elaboración del mismo, lo que me permite colegir que los resultados contables obtenidos merecen todo crédito y confiabilidad.

Por lo anterior y en virtud de haberseme convocado para la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día de hoy, 6 de Junio de 1989, a partir de las 10H00, cumplo con manifestar a ustedes que en mi opinión, los Estados Financieros adjuntos representan la real situación económica de Camaronera Río Hondo S.A., al 31 de Diciembre de 1988, pues los resultados de sus operaciones han sido comprobados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


LUZMARY CEDENO FERRIN
COMISARIO PRINCIPAL

